

20-11-1961

1152

11.544

1.22.0110

PROBLEMAS GENERALES SOBRE LOS ACUERDOS DE 1970

1. NADIE PONE EN DUDA QUE EL ACUERDO DEL 70 FAVORECE A ESPAÑA EN LOS INTERCAMBIOS CON LA COMUNIDAD. POR EJEMPLO, LAS TOMAS DE POSICION DE LA C.E.O.E. U OTROS OPERADORES ESPAÑOLES ESTAN FUNDADAS AMPLIAMENTE SOBRE LA VOLUNTAD DE MANTENER EL ACUERDO TAL COMO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE.

2. ESTO NOS CREA UNA PRESION POR PARTE DE LOS PAISES MIEMBROS, YA QUE LOS AGENTES ECONOMICOS PRESIONAN SOBRE SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS Y ESTOS SOBRE LA COMISION.

A TITULO DE EJEMPLO, PODRIA DECIRLES QUE ESPAÑA MANTIENE RESPECTO A LA COMUNIDAD UNA POSICION MAS VENTAJOSA DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL QUE PORTUGAL. ¿COMO PODEMOS, COMO EQUIPO NEGOCIADOR, JUSTIFICARLO?

3. ESTA SITUACION SE APOYA EN DOS PROBLEMAS : LA CUESTION ADUANERA Y, AL MARGEN, LA CUESTION FISCAL. HARE HINCAPIE, PARTICULARMENTE, EN EL SEGUNDO PUNTO, YA QUE EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL FAVORECE CLARAMENTE AL SECTOR EXPORTADOR Y PROTEGE IGUALMENTE, EL MERCADO ESPAÑOL DE LAS IMPORTACIONES. ES POR ESTO POR LO QUE EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) EN BASE A LA TRANSPARENCIA DEL SISTEMA ES INDISPENSABLE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO COMUN. ESTE SISTEMA NO ES ESPECIFICO DE ESPAÑA. EXISTE TAMBIEN EN OTROS PAISES. TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS LO APLICAN. Y SIN EMBARGO CONDUCE A LAS MISMAS PRACTICAS.

11093

4. ESTE ASUNTO A CREADO UNA ATMOSFERA NEGATIVA EN LA OPINION PUBLICA COMUNITARIA, QUE REPERCUTE HASTA EN LAS NEGOCIACIONES DE ADHESION.

¿COMO RESPONDER A PREGUNTAS TALES COMO : POR QUE ESPAÑA QUE SE BASA EN UNA SITUACION DE PAIS CANDIDATO A LA ADHESION PUEDE PEDIR, JUSTIFICADAMENTE, UN TRATO FAVORABLE A LA COMUNIDAD Y NO HACE LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA ACERCARSE A LAS ESTRUCTURAS QUE EN EL FUTURO CONOCERA COMO ESTADO MIEMBRO?

5. POR ELLO, SERIA OPORTUNO Y POSITIVO QUE ESPAÑA REALIZARA UN GESTO PARA FLEXIBILIZAR SU POSTURA EN EL TEMA FISCAL Y EMPEZARA A ACEPTAR LA FILOSOFIA DEL IVA COMO MECANISMO FISCAL NECESARIO A INTRODUCIR, Y COMENZAR, HASTA LA APLICACION DEL IVA, A REDUCIR LAS DIFICULTADES QUE RESULTAN DE LA APLICACION DEL SISTEMA ACTUAL.

DIRIA QUE, ENTRE OTRAS COSAS, ESTO ACTUARA EN BENEFICIO DEL PROPIO SECTOR PRIVADO ESPAÑOL, PUES LE PREPARA PARA AFRONTAR SU INTEGRACION EN LA COMUNIDAD.

6. ES ESTERIL REUNIRSE CON REGULARIDAD EN EL SENO DE LA COMISION MIXTA ENCARGADA DEL ACUERDO, IGUAL QUE ES ESTERIL SITUARSE EN UNA ESTRUCTURA CONFLICTIVA EN LA QUE SE PONE CONSTANTEMENTE EN CUESTION ESTE ACUERDO, YA QUE UNA RENEGOCIACION ES IMPENSABLE EN TERMINOS POLIITICOS EN PARALELO CON EL PROCESO DE ADHESION.

VOLVERIA A INSISTIR SOBRE LA NECESIDAD DE QUE SE PRODUZCA ESTE GESTO, AL QUE YA HE HECHO MENCION, PARA QUE LOS AGENTES ECONOMICOS COMUNITARIOS NO PIENSEN QUE LOS ESPAÑOLES TIENEN COMO UNICO OBJETIVO GANAR CUANTO MAS PUEDAN SOBRE LOS DOS PLANOS, EL DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES ACTUALES Y EL DEL CUADRO DE LAS NEGOCIACIONES DE ADHESION.

(EN EL CASO DE PREGUNTAS SOBRE LA RECIENTE INTERVENCION BRITANICA)

NO ES SOLO EL REINO UNIDO QUIEN PRESIONA PARA DEFENDER ESTAS POSI-  
CIONES SINO TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS, QUE EXPERIMENTAN EN DIFE-  
RENTES SECTORES LOS PREJUICIOS Y LAS PRESIONES A LAS QUE ANTES  
HE ALUDIDO.

+ + + + +